

MADRID - 15 DE JUNIO DE 2016

## **El Ministerio de Empleo y Seguridad Social homologa el acuerdo de Altadis con los sindicatos**

- **La Dirección General del Ministerio homologa el acuerdo que activa el Plan de Reestructuración que contempla el cese de actividad de la fábrica de La Rioja**

La Dirección General de Empleo del Ministerio de Empleo y Seguridad Social ha comunicado hoy a Altadis la homologación del acuerdo alcanzado el pasado 12 de mayo con los representantes de los trabajadores en los términos incluidos en dicho acuerdo. Ello facilitará la puesta en marcha del Plan de Reestructuración que contempla el cese de actividad de la fábrica de La Rioja el día 31 de diciembre de este año.

De esta manera, una vez obtenido el visto bueno del Ministerio, la Dirección de Recursos Humanos de Altadis iniciará en los próximos días los trámites internos necesarios para facilitar la aplicación de las condiciones establecidas en el acuerdo y permitir así el comienzo de las prejubilaciones y que cada trabajador afectado pueda adoptar y comunicar a la Compañía su decisión en el marco de las distintas opciones existentes.

### **Dirección de Comunicación**

Miguel Ángel Martín  
Tel : 34 91 360 91 19  
Fax : 34 91 360 90 09